

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, siendo las 09:15 horas, del día doce del mes de junio del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, sito en la calle Héroes del 47 s/n, Colonia Gil y Sáenz, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a fin de celebrar la **II Sesión Ordinaria 2015** los integrantes del Honorable **Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco**. Es importante subrayar que el cargo del Consejo Directivo es Honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, con la finalidad de analizar y desahogar los asuntos en los términos de la siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta de la II Sesión Ordinaria 2015.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos que requieren la aprobación del Consejo Directivo.
 - 6.1. Presentación definitiva del presupuesto para el ejercicio fiscal 2015
 - 6.2. Proyecto para la construcción de un centro de idiomas dentro del campus
 - 6.3. Modificaciones al Reglamento Escolar de la Universidad Tecnológica de Tabasco
7. Asuntos de carácter informativo.
 - 7.1. Aspectos académicos
 - 7.2. Actividades culturales y deportivas
 - 7.3. Vinculación universitaria
 - 7.4. Consolidación de los servicios informáticos
 - 7.5. Mejora continua
 - 7.6. Auditorías internas
 - 7.7. Cuestiones financieras
 - 7.8. Reporte de recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación
 - 7.9. Principales indicadores institucionales
 - 7.10. Guión del video institucional
8. Asuntos generales.
9. Lectura y ratificación de acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El Consejo Directivo declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 6 de 9 de los integrantes en la II Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Acuerdo N° 01.02.12.06.2015.R. El Consejo Directivo aprobó el orden del día presentado para esta II Sesión Ordinaria 2015 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Nota 2 El Consejo Directivo tomó nota que la lectura del Acta de la I sesión ordinaria fue obviada, al no presentarse ninguna objeción en su contenido.



Nota 3 El Consejo Directivo tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes en sus sesiones previas.



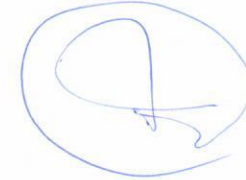



ACUERDO		
<p>02.04.03.12.2013.S. El Consejo Directivo autorizó en lo general que el Departamento del Sistema de Gestión de Calidad, dependiente de la Dirección de Planeación y Evaluación, se ubique como un área staff de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Instruyó al Rector realice las gestiones ante las instancias correspondientes para su análisis y autorización.</p>		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
I Sesión Ordinaria 2014	10%	Se tiene contemplado presentar ante este Consejo Directivo una serie de adecuaciones a la estructura orgánica de la Universidad. Una vez que se decida lo conducente, se realizarán los trámites ante las instancias correspondientes, de manera integral. El Consejo Directivo aprobó solicitar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas el permiso para realizar cambios a la estructura orgánica de la UTTAB.
II Sesión Ordinaria 2014	60%	Se realizó el trámite correspondiente ante la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, perteneciente a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tabasco. La propuesta fue aprobada por parte de la Coordinación. Se está a la espera de que se reúna el Grupo Especial de Trabajo para proceder a su estudio y, en su caso, aprobación.
III Sesión Ordinaria 2014	60%	Se continúa en la espera de la reunión del Grupo Especial de Trabajo por lo que el Secretario del Consejo Directivo, enviará oficios a las áreas correspondientes solicitando el apoyo para que se atiendan con prontitud los asuntos pendientes de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
IV Sesión Ordinaria 2014	80%	En las últimas semanas se ha gestionado con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tabasco para el finiquito de los trámites de aprobación de la nueva estructura orgánica. La documentación correspondiente se encuentra en firma de los integrantes del Grupo Especial de Trabajo.
I Sesión Ordinaria 2015	80%	Se han hecho diversas gestiones ante la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tabasco; se está a la espera de la autorización respectiva.
II Sesión Ordinaria 2014	80%	Las gestiones por parte de la Universidad continúan. Se nos ha informado que el Grupo Especial de Trabajo ya no existe y que debemos estar pendientes a la publicación de unos nuevos lineamientos en la materia. En todo caso, se envió la Información nuevamente a la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, tal y como nos fue solicitado.
Acuerdo pendiente		

Handwritten signatures and initials in blue ink:

- Vertical on the right side: "ob", "B", "Raul", "D", "2"
- Bottom center: "H", "7", and a large circular signature.
- Bottom left: a large signature.
- Bottom right: a large signature.


ACUERDO		
<p>03.04.03.12.2013.S. El Consejo Directivo otorgó su voto de confianza al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco para nombrar a partir del 3 de diciembre de 2013 a la Q.F.B. Laura González Ramón para el puesto de Coordinadora del Centro de Calibración y Pruebas, y en el caso del Ing. Emmanuel Juárez Díaz como Jefe del Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad y una vez que se tenga la autorización de la Secretaría de Administración y de la Dirección de Asuntos Jurídicos, como Titular de la Unidad de Mejora Continua.</p>		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
I Sesión Ordinaria 2014	60%	Se formalizaron los nombramientos de la Coordinadora del Centro de Calibración y Pruebas, así como del Jefe del Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad. Está pendiente la autorización para que este último sea el titular de la Unidad de Mejora Continua; dicha autorización se solicitará al mismo tiempo que otras adecuaciones a la estructura orgánica de la Universidad.
II Sesión Ordinaria 2014	60%	La Coordinación de Modernización e Innovación Gubernamental, perteneciente a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tabasco, ya aprobó los cambios propuestos a la estructura, se está a la espera de que se reúna el Grupo Especial de Trabajo para proceder a su estudio y, en su caso, aprobación.
III Sesión ordinaria 2014	80%	Se continúa en la espera de la reunión del Grupo Especial de Trabajo, por lo que el Secretario del Consejo Directivo, enviará oficios a las áreas correspondientes solicitando el apoyo para que se atiendan con prontitud los asuntos pendientes de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
IV Sesión Ordinaria 2014	80%	En las últimas semanas se ha gestionado con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tabasco para el finiquito de los trámites de aprobación de la nueva estructura orgánica. La documentación correspondiente se encuentra en firma de los integrantes del Grupo Especial de Trabajo.
I Sesión Ordinaria 2015	80%	Se han hecho diversas gestiones ante la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tabasco; se está a la espera de la autorización respectiva.
II Sesión Ordinaria 2015	80%	Las gestiones por parte de la Universidad continúan. Se nos ha informado que el Grupo Especial de Trabajo ya no existe y que debemos estar pendientes a la publicación de unos nuevos lineamientos en la materia. En todo caso, se envió la información nuevamente a la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, tal y como nos fue solicitado.
Acuerdo pendiente		


ACUERDO		
<p>02.01.06.02.2014.S. El Consejo Directivo autorizó iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para ampliar la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Tabasco, incluyendo la carrera de TSU en Contaduría, así como la continuidad de estudios hacia la Ingeniería Financiera y Fiscal.</p>		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
II Sesión Ordinaria 2014	10%	Se envió solicitud de autorización ante la CGUTyP para iniciar los estudios de factibilidad de pertinencia de la nueva oferta educativa.
III Sesión Ordinaria	25%	En espera de la autorización por parte de la Coordinación General y con el fin de agilizar los trámites, se iniciaron los estudios correspondientes: a) análisis

2014		situacional del trabajo; b) mercado laboral; c) oferta y demanda educativa.
IV Sesión Ordinaria 2014	40%	Se continúa trabajando en los estudios de: a) Análisis situacional del trabajo b) Mercado laboral c) Oferta y demanda educativa
I Sesión Ordinaria 2015	60%	Se concluyeron los estudios de: análisis situacional del trabajo; mercado laboral; y oferta y demanda educativa. Se continuará con las gestiones ante la Coordinación General
II Sesión Ordinaria 2015	80%	Se remitieron a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) los estudios de: análisis situacional del trabajo, mercado laboral, así como oferta y demanda educativa. Por otra parte, se obtuvo carta aval de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-Tabasco)
Acuerdo pendiente		

ACUERDO		
No. 04.01.06.02.2014.S. El Consejo Directivo aprobó en lo general los cambios a la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco, sujeto a que tales modificaciones se realicen en estricto apego a la normatividad vigente y que no se rebase el techo presupuestal aprobado		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
II Sesión Ordinaria 2014	60%	Se realizó el trámite correspondiente ante la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, perteneciente a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tabasco. La propuesta fue aprobada por parte de la Coordinación. Se está a la espera de que se reúna el Grupo Especial de Trabajo para proceder a su estudio y, en su caso, aprobación.
III Sesión Ordinaria 2014	60%	Se continúa en la espera de la reunión del Grupo Especial de Trabajo. El Lic. Arcadio Gutiérrez recomendó al Rector que realice el seguimiento y gestiones antes las instancias correspondientes para lograr una respuesta inmediata. El Secretario del Consejo Directivo, enviará oficios a las áreas correspondientes solicitando el apoyo para que se atiendan con prontitud los asuntos pendientes de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
IV Sesión Ordinaria 2014	80%	En las últimas semanas se ha gestionado con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tabasco para el finiquito de los trámites de aprobación de la nueva estructura orgánica. La documentación correspondiente se encuentra en firma de los integrantes del Grupo Especial de Trabajo.
I Sesión Ordinaria 2015	80%	Se han hecho diversas gestiones ante la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tabasco; se está a la espera de la autorización respectiva.
II Sesión Ordinaria 2015	80%	Las gestiones por parte de la Universidad continúan. Se nos ha informado que el Grupo Especial de Trabajo ya no existe y que debemos estar pendientes a la publicación de unos nuevos lineamientos en la materia. En todo caso, se envió la información nuevamente a la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, tal y como nos fue solicitado
Acuerdo pendiente		






4

ACUERDO		
No. 02.02.05.06.2014.S. El Consejo Directivo autorizó al Rector iniciar los trámites ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la creación de la Ingeniería en Mantenimiento Petrolero, como continuidad de estudios de la carrera TSU en Mantenimiento área Petróleo		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2014	10%	Se envió solicitud de autorización ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) para iniciar los estudios de factibilidad de pertinencia de la nueva oferta educativa.
IV Sesión Ordinaria 2014	25%	En espera de la autorización por parte de la Coordinación General, y con el fin de agilizar los trámites, se iniciaron los estudios correspondientes: a) análisis situacional del trabajo; b) mercado laboral; c) oferta y demanda educativa.
I Sesión Ordinaria 2015	40%	Se concluyó el estudio de: análisis situacional del trabajo; se están realizando los estudios de mercado laboral y oferta y demanda educativa. Posteriormente, se continuará con las gestiones ante la Coordinación General.
II Sesión Ordinaria 2015	40%	Continúan en fase de elaboración los estudios de mercado laboral, así como oferta y demanda educativa. Una vez concluidos dichos estudios se realizarán las gestiones correspondientes ante la CGUTyP.
Acuerdo pendiente		

ACUERDO		
No. 02.03.07.10.2014.S. El Consejo Directivo aprobó en lo general el Reglamento del Patronato de la Universidad Tecnológica de Tabasco, así como su conformación con los siguientes integrantes: José Estrada Garrido, Presidente; Luis Arcadio Gutiérrez León, Vicepresidente; Jorge Navarro López, Secretario; José Luis Dagdug Contreras, Vocal y Tesorero; José Guadalupe Leal Corona, Vocal; y Jorge Cámara Domínguez, Vocal. En espera del visto bueno por parte del área Jurídica de la Coordinación General de Universidad Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública.		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
IV Sesión Ordinaria 2014	60%	El 20 de noviembre del presente se efectuó la primera reunión del Patronato Universitario. El propósito fue hablar con los miembros para oficializar su integración; además, fueron tomados algunos acuerdos. Se está realizando la recolección de firmas para la formalización del Patronato.
I Sesión Ordinaria 2015	80%	Se tiene debidamente firmada la minuta y, con ello, la aceptación de todos los integrantes del Patronato. Se trabaja en la formalización del acta de creación.
II Sesión Ordinaria 2015	80%	Se trabaja en la formalización del acta de creación
Acuerdo pendiente		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular signature and several initials.

ACUERDO		
03.03.07.10.2014.S. El Consejo Directivo autorizó al Rector iniciar los trámites conducentes ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-Tabasco) y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) para la aprobación y apertura del nuevo programa educativo de TSU en Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos de la División Académica de Turismo y Gastronomía de la Universidad Tecnológica de Tabasco.		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
IV Sesión Ordinaria 2014	10%	Se solicitó ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) la autorización para iniciar los estudios de factibilidad y pertinencia del nuevo programa educativo.
I Sesión Ordinaria 2015	40%	Se concluyeron los estudios de: análisis situacional del trabajo y mercado laboral; se está realizando el estudio de oferta y demanda educativa. Posteriormente, se continuará con las gestiones ante la Coordinación General.
II Sesión Ordinaria 2015	80%	Se remitieron a la CGUTyP los estudios de: análisis situacional del trabajo; mercado laboral; y oferta y demanda educativa. Por otra parte, se obtuvo carta aval de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-Tabasco)
Acuerdo pendiente		

ACUERDO		
02.04.08.12.2014.S. El Consejo Directivo autorizó al rector realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para incluir las recomendaciones de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de modificación al Artículo 4, Fracción IX, del Acuerdo de creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco.		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
I Sesión Ordinaria 2015	40%	Las modificaciones al Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco fueron remitidas a las áreas correspondientes para su autorización y posterior publicación.
II Sesión Ordinaria 2015	100%	Se publicó en el Periódico Oficial, suplemento 7564 B, el acuerdo donde se reforma el artículo 4, fracción II; la adición de las fracciones VIII y IX del mismo artículo; así como VI y VII al artículo 5.
Acuerdo concluido		

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Presentación definitiva del presupuesto para el ejercicio fiscal 2015

Con base al Acuerdo de Creación publicado el 3 de diciembre de 2003 en el Suplemento 6390 D, del Periódico Oficial del Estado, Artículo 13, Capítulo VIII, sobre las atribuciones del Consejo Directivo que a la letra dice "Analizar y en su caso, aprobar la cuenta anual de Ingresos y Egresos de la Institución y solicitar a la Autoridad competente la designación de auditor externo que dictamine sus estados financieros".

(Handwritten signatures and initials)

El Rector presentó a la Junta Directiva la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2015

Acuerdo N° 02.02.12.06.2015.R. El Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco **aprobó la adecuación del presupuesto por la cantidad de \$6,201,087.42** (Seis millones doscientos un mil ochenta y siete pesos 42/100 M.N.), quedando un presupuesto modificado de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2015, por la cantidad de **\$559,561,235.17 (Quinientos cincuenta y nueve millones quinientos sesenta y un mil doscientos treinta y cinco pesos 17/100 M.N.)** y se da por presentado el **refrendo por \$10,942,068.98**, recomendando al Rector que el ejercicio de los recursos públicos se realice con base en criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, atendiendo las disposiciones legales y normativas en la materia e informar de las adecuaciones que se presenten durante su ejercicio.

Proyecto para la construcción de un centro de idiomas dentro del campus

Conforme a la Ley General de Infraestructura Física Educativa, corresponden al Instituto Nacional de la Infraestructura Física (INIFED) y su homólogo en la entidad, el Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), la definición de modelos y el desarrollo de las actividades relacionadas con la infraestructura física educativa.

2. La UTTAB debe realizar el convenio respectivo para el ejercicio del presupuesto.
3. Se han tenido acercamientos con la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP), específicamente con la Dirección General de Proyectos.
4. Se requiere la aprobación del Consejo Directivo para convenir con el ITIFE la ejecución del proyecto, en el seno del Coordinación General de Planeación del Estado (COPLADET). Posteriormente, se llevaría a cabo la coordinación técnica, financiera y de gestión entre la UTTAB y el ITIFE para el desarrollo de la obra.

En virtud de lo anterior, se solicita la autorización del Consejo Directivo para:

- a) Disponer de la cantidad de \$5 millones del presupuesto de la Universidad, con el fin de abrir el proyecto presupuestal para la construcción de un Centro de Idiomas
- b) Aprobar la firma del convenio con el ITIFE para la ejecución del proyecto

Acuerdo N° 03.02.12.06.2015.R. El Consejo Directivo autorizó los recursos para la construcción de un Centro de Idiomas dentro del campus de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con recursos de economías presupuestarias del presupuesto 2014 por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mediante convenio celebrado con el Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), recomendado al Rector se apegue a lo establecido en la normativa aplicable en la materia.

4

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Modificaciones al Reglamento Escolar de la Universidad Tecnológica de Tabasco

Se somete a la aprobación de este Consejo Directivo la realización de una serie de modificaciones al Reglamento Escolar de la Universidad, consistentes en enmiendas, adiciones y eliminaciones.

Cabe señalar que el documento ya fue revisado y aprobado por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con fecha 29 de mayo de 2015.

Enmiendas

Abarcan 32 artículos (2, 3, 8, 10, 17, 18, 19, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 41, 43, 45, 47, 50, 51, 68, 73, 76, 77, 78, 88, 90, 96, 97 y 100). Corresponden a complementos en la redacción; esto es, son cambios de forma.

Eliminaciones

Comprenden 7 artículos (4, 8, 25, 43, 45, 76, 78 y 100). Tienen que ver con palabras que ya no tienen aplicación; es decir, son cambios de forma.

Adiciones

Incluyen 6 artículos (6, 8, 31, 47, 78 y 92). Se integran apartados e incisos para reforzar las actividades académicas, culturales y deportivas de los alumnos; se trata, en suma, de cambios de fondo.

Artículo 6°. Lo relacionado a la promoción de la ficha para todos los aspirantes con promedio de 9 o más.

Artículo 8°. Requisitos complementarios de TSU y licenciatura; asimismo, simplificación de requisitos para continuidad de estudios inmediata.

Artículo 31°. En cuanto a las evaluaciones parciales se agrega el requisito de asistencia mensual mínima de 85%.

Artículo 47°. Duración de horas de estadía de TSU y licenciatura.

Artículo 78°. Difusión de becas nacionales e internacionales.

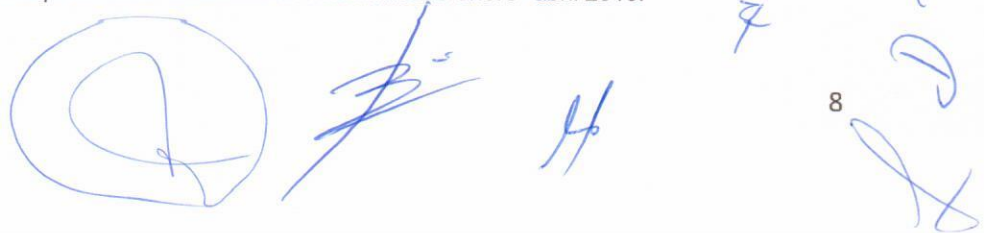
Artículo 92°. Causas adicionales para perder una beca académica, cultural y deportiva

Acuerdo N° 04.02.12.06.2015.S.	El Consejo Directivo solicitó al Rector enviar a la Dirección de Educación Superior el documento mediante el cual la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, notificó su visto bueno para la implementación del Reglamento Escolar de la Universidad Tecnológica de Tabasco, para que esta a su vez lo remita a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación en el Estado para su validación y posterior aprobación por el Consejo Directivo, con fundamento en el Artículo 13°, fracción V del Acuerdo de Creación.
---------------------------------------	---

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO.

Nota 4

El Consejo Directivo tomó nota del informe presentado por el Rector, Mtro. Fernando Calzada Falcón sobre los hechos y resultados de actividades relevantes alcanzados durante el cuatrimestre enero – abril 2015, así como el informe de aspectos académicos como son: Aspectos académicos; Actividades culturales y deportivas; vinculación universitaria; Auditorías Internas; Auditorías Internas; Cuestiones Financieras; Reporte de recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación; Presentación de Indicadores Académicos correspondientes al termino del cuatrimestre enero- abril 2015.



Nota 5 El Consejo Directivo tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de enero - abril 2015 con pleno apego a la normatividad de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, reservando estas los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

Nota 6 El secretario de acuerdos procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta II Sesión Ordinaria, quedando ratificados los mismos

ASUNTOS GENERALES.

Siendo las 10:55 horas del día en que se actuó, se dio por concluida la II Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce esta acta los que en ella intervinieron.

4

ok
[Signature]

[Signature]

4

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.

[Signature]

[Signature]

Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo

Representantes con voz y voto	Firma
-------------------------------	-------

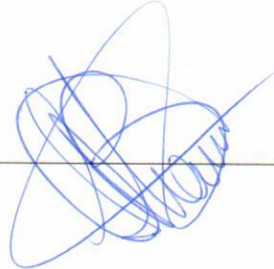
Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde
Subsecretario de Educación Media y Superior
En representación del Profr. Rodolfo Lara Lagunas,
Secretario de Educación y Presidente del Consejo Directivo



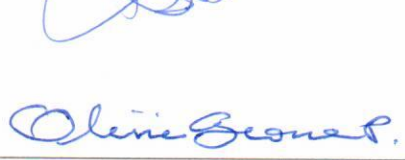
Ing. Juan Carlos García Alvarado
En representación Dra. Claudia Elena Zenteno Ruíz
Secretaria de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado



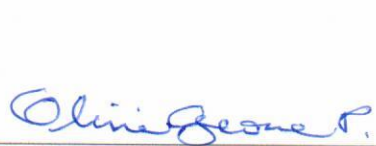
Lic. Shantal Berenice Méndez Vargas
En representación del Lic. David Gustavo Rodríguez
Rosario, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo
del Estado



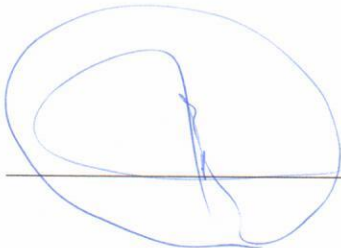
Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego
Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en
el Estado de Tabasco



Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego
En representación del Ing. Héctor Arreola Soria
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas de la SEP



Dr. Jesús Nicolás Gracida Galán
En representación del Lic. Humberto de los Santos Bertruy
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional
de Centro



4

Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes del Consejo Directivo

Representantes con voz pero sin voto **Firma**

Lic. Raúl Rosado Beltrán

En representación del Mtro. José Luis Cortés Peñaloza
Subsecretario de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación.



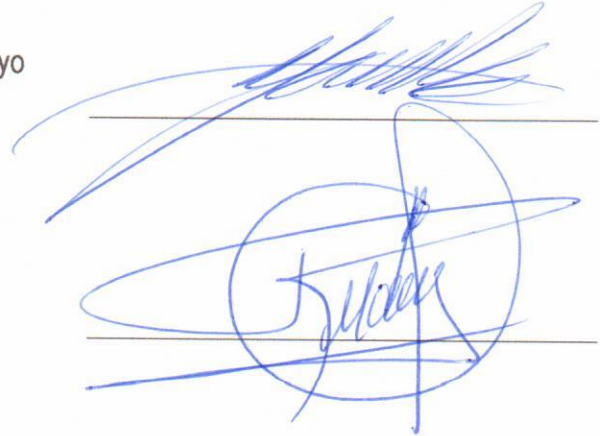
Lic. Gabriela Dueñas Hernández

En representación del Lic. Amet Ramos Troconis,
Secretario de Planeación y Finanzas del Estado.



LCP. Yaneth del Carmen Mollinedo Bastar

En representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo
Barrios, Secretaria de Contraloría del Estado



Mtro. Roberto Carrera Guzmán

Director de Educación Superior de la Secretaría de
Educación en el Estado y Secretario de Acuerdos del
Consejo Directivo.



Comparece **Firma**

Mtro. Fernando Calzada Falcón

Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco

